

ENFERMERAS/OS ESCOLARES

CAMPAÑA DE RECLAMACIÓN DE CANTIDA-DES COVID-19

Como consecuencia de la crisis de la COVID-19, y durante el Estado de Alarma decretado el pasado mes de marzo, las Enfermeras y Enfermeros Escolares fueron trasladados temporalmente a centros sanitarios para prestar sus servicios y trabajar codo con codo junto al resto de profesionales de la sanidad madrileña.

Por lo que respecta al salario, estos profesionales percibieron sus retribuciones de la Consejería de Educación y Juventud, por la que estaban contratados, en virtud y según lo previsto en el Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Comunidad de Madrid (2018-2020), lo que originó que los complementos retributivos que perciben los profesionales sanitarios, de su misma categoría profesional, no los cobrasen los educativos.

La Federación de Enseñanza de CCOO de Madrid asesoró y aconsejó el pasado mes de junio a este colectivo a que realizasen una reclamación a la administración educativa, mediante un Expone/Solicita dirigido al departamento de nóminas de la Dirección del Área Territorial correspondiente.

Pasados más de tres meses y sin haber tenido respuesta por parte de la administración,

Iniciamos una CAMPAÑA DE RECLAMACIÓN DE CANTIDADES

Para ello ponemos a vuestra disposición nuestros **SERVICIOS JURÍDICOS** para así poder reclamar los complementos genéricos y los complementos en función del servicio prestado, que recoge el Convenio Colectivo para el personal laboral, en unas *inmejorables condiciones* especialmente para afiliadas/os y nuevas afiliaciones a nuestra federación.

Más información y solicitud de cita previa,

Asesoría Jurídica:

Tf: 915062261

Email:

ailaboral.frem@usmr.ccoo.es

web: http://www.feccoo-madrid.org/

